MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO PC
Email: administración@puntal.net
Telef: 021.290225

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 9:04
Para: administracion@puntal.net

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO PC
Email: administración@puntal.net
Telef: 021.290225

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

CONSORCIO.pdf
150K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO TAPE RORY
Email: levillasanti@hotmail.com
Telef: 021207699

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

6 de diciembre de 2019, 9:06

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: levillasanti@hotmail.com

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO TAPE RORY
Email: levillasanti@hotmail.com
Telef: 021207699

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

TAPE RORY.pdf
151K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO CONSTRUCTA INGEMON
Email: ingemon@ingemon.com.py
Telef: 0981 990343

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 9:07
Para: ingemon@ingemon.com.py

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO CONSTRUCTA INGEMON
Email: ingemon@ingemon.com.py
Telef: 0981 990343

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

INGEMON.pdf
152K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
TECNOSUR SAE
Email– miguelc@tecsul.com.py
Telef: 0984 391781

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: miguelc@tecsul.com.py

6 de diciembre de 2019, 9:08

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
TECNOSUR SAE
Email– miguelc@tecsul.com.py
Telef: 0984 391781

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

TECNOSUR.pdf
148K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
APONTE LATORRE S.A.
Email: info@apontelatorre.com
Telef: 021.212034

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 9:18
Para: info@apontelatorre.com

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
APONTE LATORRE S.A.
Email: info@apontelatorre.com
Telef: 021.212034

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

APONTE.pdf
148K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
NSA CONSTRUCTORA S.A.
Email: nsa@nsaconstructora.com.py
Telef: 061.57444

Licitación Pública Nacional N° 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID N° 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución N° 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 9:19
Para: nsa@nsaconstructora.com.py

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
NSA CONSTRUCTORA S.A.
Email: nsa@nsaconstructora.com.py
Telef: 061.57444

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NSA.pdf
150K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
ENGINEERING S.A.
Email: info@enggineering.com.py
Telef: 021.647883

Licitación Pública Nacional N° 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID N° 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución N° 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipic
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 9:20
Para: info@engineering.com.py

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
ENGINEERING S.A.
Email: info@enggineering.com.py
Telef: 021.647883

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

ENGINEERING.pdf
149K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
MM S.A
Email: mmsa.const@gmail.com
Telef: 021.294579

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: mmsa.const@gmail.com

6 de diciembre de 2019, 9:25

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
MM S.A
Email: mmsa.const@gmail.com
Telef: 021.294579

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

MM.pdf
148K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
CONSTRUCTORA RODRIGUEZ S.A.
Email: constructora@rodriguez.com.py
Telef: 061.579114

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: constructora@rodriguez.com.py

6 de diciembre de 2019, 9:27

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
CONSTRUCTORA RODRIGUEZ S.A.
Email: constructora@rodriguez.com.py
Telef: 061.579114

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

RODRIGUEZ.pdf
151K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO DEL ESTE
Email: mariagabriela.cmv@gmail.com
Telef: 021.606775

Licitación Pública Nacional N° 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID N° 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución N° 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: mariagabriela.cmv@gmail.com

6 de diciembre de 2019, 9:31

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO DEL ESTE
Email: mariagabriela.cmv@gmail.com
Telef: 021.606775

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

CONSORCIO DEL ESTE.pdf
148K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO ÑANDE YPOTI
Email: dariozaraterondelli@hotmail.com
Telef: 0975.601250

Licitación Pública Nacional N° 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID N° 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución N° 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de No adeudar Aporte Obrero patronal, (IPS) Actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 9:33
Para: dariozaraterondelli@hotmail.com

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO ÑANDE YPOTI
Email: dariozaraterondelli@hotmail.com
Telef: 0975.601250

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de No adeudar Aporte Obrero patronal, (IPS) Actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

ÑANDE Y POTI.pdf
183K

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
SERVICIOS TECNICOS SRL
Email: esataconst@gmail.com - esteconst@gmail.com.
Telef: 061 518284

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/I.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí 06/12/19
JOSE P. GARAYO C.
CI 828872
SERVICIOS TECNICOS SRL

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

2 mensajes

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: esataconst@gmail.com

6 de diciembre de 2019, 9:28

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
SERVICIOS TECNICOS SRL
Email: esataconst@gmail.com
Telef: 061 518281

Licitación Pública Nacional Nº 12/19 "Construcción De Costanera Ñande Renda – Km8 Acaray" – ID Nº 368926

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación al **CONSORCIO ÑANDE Y POTI**, conforme a la Resolución Nº 2022/T.M. de fecha 04 de diciembre de 2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

SERVICIOS TECNICOS.pdf
150K